## ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

## DECRETO EXENTO Nº 2215

DALCAHUE, 01 de Octubre del 2014-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 01.10.2014 y hasta el día 31.10.2014, a los siguientes funcionarios:

- ORLANDO GESELL SALDIVIA, A CONTRATA GRADO 10º DE LA E.M.S: Realizar visitas a Sectores Rurales por inspección de caminos rurales, reuniones con organizaciones sociales. Se cancelaran 28 hrs.
- 2. JAVIER BAHAMONDE BAHAMONDE, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S: Realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones y/o actividades. Se cancelaran 50 Horas.
- DON OLEGARIO BARRIA BARRIA, A CONTRATA GRADO 14º DE LA E.M.S: Realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Se cancelaran 50 Horas.
- 4. DON CRISTIAN BAHAMONDE BARRIA, A CONTRATA GRADO 14º DE LA E.M.S.; Realizar operación de retroexcavadora para el mejoramiento de caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos Municipales por reuniones. Se cancelaran 50 Horas.
- 5. FELIPE AGUILAR ULLOA, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S: realización de turnos y conducción de otros vehículos Municipales por reuniones. Se cancelaran 50 Horas.
- 6. YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY, ADMINISTRATIVO GRADO 18 DE LA E.M.S: Realizar ordenamiento del archivo de Secpla desde el año 2011 al 2012, además efectuar coordinaciones de trabajo para faena de caminos y reuniones comunitarias. Se cancelaran 45 horas
- 7. RAMON BAHAMONDE BAHAMONDE, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S.; realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones, Se cancelaran 50 Horas.

Al total de horas extras realizadas, se le recargara el 25% o el 50% según corresponda, pagándose el monto según tope establecido para cada caso. En la eventualidad que el funcionario realice más horas extraordinarias de las que se paguen se considerara en descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADO MUNICIPAL

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

SARA ORDENES CARIQUEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DALCAHUE